

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LAS COMPAÑÍA
IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA. CELEBRADA EL
18 DE ABRIL DEL 2018.**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina situada en la ciudadela acuarelas del rio, se reúne la Junta General de accionista de la compañía **IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A IMPORGUIDSA.** con la concurrencia de todos los accionistas, la señora **PALMIRA JACQUELINE BURGOS HUILCAPI** propietaria de **100** acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una , el señor **EDWIN VICENTE BURGOS HUILCAPI** propietario de **50** acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una , el señor **JEFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI** propietario de **800** acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, la señora **SILVIA DEL CARMEN BURGOS HUILCAPI** propietaria de **50** acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.*

*Preside la sesión el Presidente de la Compañía **SR. JEFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI** y actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la cia **SRA PALMIRA JACQUELINE BURGOS HUILCAPI.***

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** resuelve por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con los dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

PRIMERO Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017.

El secretario informa que se encuentran completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancias de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estados de situación y pérdidas y ganancias.

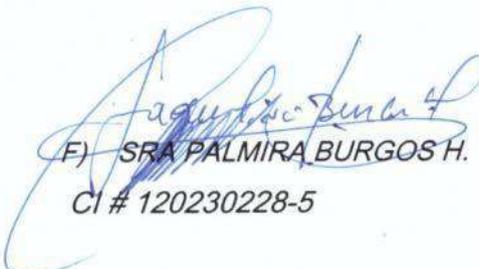
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del 2017, los mismos que están apegados a las normas internacionales de información financiera (NIIF9)

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de compañías, art 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.

A los dieciocho días del mes de Abril del dos mil dieciocho.



F) SRA PALMIRA BURGOS H.

CI # 120230228-5



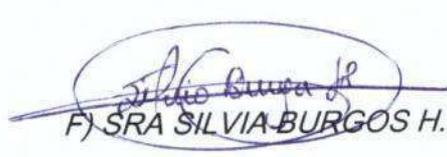
F) SR GUIDO BURGOS H

CI# 091632341-3



F) SR. EDWIN BURGOS H.

CI# 120337365-7



F) SRA SILVIA BURGOS H.

CI# 120211555-4